

Panamá, 3 de octubre de 2024.

Estimado(a) Cliente(a):

La presente tiene como objetivo comunicarle que, a partir del 2 de noviembre de 2024, los pagos atrasados, conforme a los términos y condiciones de los préstamos, tendrán un cargo de cuarenta dólares (USD\$40.00). En caso de darse dicho cargo, el mismo sería aplicado a la mensualidad.

Por favor tome en cuenta que la fecha de corte de los préstamos es el día 2 de cada mes, y tendrá hasta dos días adicionales para realizar el pago completo de la mensualidad.

Le invitamos a realizar sus pagos a tiempo a través de la **Banca en Línea, Banca Móvil** o en la **sucursal** de su preferencia.

Agradecidos por su atención.